

ANEXO II

"Diligencia de puesta a disposición de cuentas"

Modelo B

Dña Juana Caparrós Mateo responsable del Sistema de Información Contable, hace constar que todas las operaciones registradas en el Sistema de Información Contable de la Fundación Séneca- Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia, con imputación al ejercicio 2018, han sido fielmente reflejadas en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero "Cuentas Anuales 2018" cuyo contenido es la documentación necesaria establecida en el artículo 17 y 18 del Decreto nº 299/2017, de 20 de diciembre, por el que se crea y regula el funcionamiento de la Central de Información de la Intervención General de la CARM.

CAPARROS
MATEO
JUANA -
77511099H

Firmado
digitalmente por
CAPARROS MATEO
JUANA - 77511099H
Fecha: 2019.03.22
14:15:02 +01'00'

Fdo. Juana Caparrós Mateo

“DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES 2018”

Ilmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente, Presidente del Patronato de la entidad Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia, formulo las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2018.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero “Cuentas Anuales 2018” cuyo contenido es la documentación necesaria establecida en el artículo 17 y 18 del Decreto nº 299/2017, de 20 de diciembre, por el que se crea y regula el funcionamiento de la Central de Información de la Intervención General de la CARM.

En Murcia (firmado electrónicamente al margen)
EL CONSEJERO DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA
Y MEDIO AMBIENTE
Javier Celdrán Lorente
Presidente del Patronato de la Fundación Séneca- Agencia de Ciencia y
Tecnología de la Región de Murcia



**“DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANUALES 2018 DE LA FUNDACIÓN
SÉNECA-AGENCIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA”**

Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente, Presidente del Patronato de la entidad Fundación Séneca Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia, de acuerdo con lo que se establece en la Disposición Adicional segunda del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en el Decreto nº 299/2017, de 20 de diciembre, por el que se crea y regula el funcionamiento de la Central de Información de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, rendimos al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2018.

Detalle de todos los documentos que conforman las cuentas previstas en el artículo 18:

1. Cuentas Anuales 2018.
2. Documentación complementaria.
 - a-b-c) Documentos presupuestarios, estados modificativos de los mismos y estados demostrativos de ejecución.
 - d) Plan de Actuación aprobado por el Patronato y certificado del acuerdo aprobatorio.
 - e) Movimiento de avales concedidos (no procede).
 - f) Balance de sumas y saldos.
 - g) Acta de arqueo de existencias en caja a la fecha de cierre del periodo.
 - h) Notas o certificaciones bancarias de los saldos existentes a cierre del periodo.
 - i) Estado en el que se refleje la composición de la plantilla y retribuciones satisfechas por la entidad, junto con la orden de aprobación de su masa salarial.
 - j) Composición de la dotación fundacional, especificando la participación pública en el mismo.
 - k) Detalle de la composición del patrimonio fundacional, especificando el importe y entidades que han aportado o cedido bienes o derechos con carácter de permanencia.



- l) Copia de las actas de las sesiones del órgano de gobierno del ejercicio cuyas cuentas se rinden.
- m) Copia del contrato-programa 2018, de sus modificaciones y de su estado de ejecución a final de ejercicio.
- n) Certificado de la inexistencia de encomiendas formalizadas y vigentes durante el ejercicio.

En Murcia (firmado electrónicamente al margen)
EL CONSEJERO DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE
Javier Celdrán Lorente
Presidente del Patronato de la Fundación Séneca- Agencia de Ciencia y
Tecnología de la Región de Murcia

27/05/2019 10:05:16

CELDRAN LORENTE, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-2d5c3572-8056-e46d-e252-4050569b34e7



Entidad Contable: Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

Periodo: 01-01-2018/31-12-2018

Denominación: Cuentas Anuales 2018

Documentos incluidos:

- 1.- Balance de situación 2018
- 2.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2018
- 3.- Memoria Abreviada 2018
- 4.- Anexo inventario 2018



Entidad Contable: Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

Periodo: 01-01-2018/31-12-2018

Denominación: BALANCE DE SITUACION (Cuentas Anuales 2018)



FUNDACIÓN SÉNECA
BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO EJERCICIO 2018

ACTIVO		2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	Notas de la Memoria	162.077,40	27.887,24
I. Inmovilizado intangible.	5	142.954,83	4.259,44
III. Inmovilizado material.	6	17.722,57	23.627,80
VI. Inversiones financiera a L/P		1.400,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		10.537.813,34	9.755.193,37
I. Existencias.	7	28.984,91	29.498,20
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8 y 14	10.290.727,25	9.563.967,32
V. Inversiones financieras a corto plazo.	8	96.577,10	44.770,65
VI. Periodificaciones a corto plazo.	9	190,88	215,53
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	121.333,20	116.741,67
TOTAL ACTIVO (A+B)		10.699.890,74	9.783.080,61

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2018	2017
A) PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	240.417,00	-525.059,63
A-1) Fondos propios.		106.957,17	-525.059,63
I. Dotación fundacional/Fondo social.	12	84.141,69	84.141,69
1. Dotación fundacional/Fondo social.		84.141,69	84.141,69
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	12	-609.201,32	22.815,48
1.- Remanente		22.815,48	22.815,48
2.- Excedentes negativos ejerc anteriores		-632.016,80	0,00
IV. Excedentes del ejercicio	2	632.016,80	-632.016,80
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	133.459,83	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		10.459.473,74	10.308.140,24
IV. Beneficiarios-acreedores.	11	6.571.266,36	5.954.959,03
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10 y 14	3.888.207,38	4.353.181,21
1. Proveedores.		17.302,33	26.885,07
2. Otros acreedores.		3.870.905,05	4.326.296,14
TOTAL PATRIM NETO Y PASIVO (A+B+C)		10.699.890,74	9.783.080,61

La notas 1 a 21 descritas en la Memoria forman parte integrante del Balance Abreviado correspondiente al cierre del ejercicio 2018.



Entidad Contable: Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

Periodo: 01-01-2018/31-12-2018

Denominación: CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Cuentas Anuales 2018)

26/03/2019 14:56:12

CELDRAH LORENTE, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e1623aad-4fca-2c90-e112-0050569b34e7



FUNDACION SENECA CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12 DE 2018	Notas de la Memoria	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2018	2017
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		1.667.511,89	989.286,28
a) Cuotas de usuarios y afiliados		0,00	0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.019,02	1.222,16
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio	13	1.666.492,87	988.064,12
2. Gastos por ayudas y otros		-2.417,59	-533.676,16
a) Ayudas monetarias		-1.019,02	-1.222,16
d) Reintegro de donaciones subvenciones y legados	15	-1.398,57	-532.454,00
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	7	0,00	90,15
5.-Aprovisionamientos	15.1	-286.027,43	-253.749,58
6. Otros ingresos de la actividad	15.3	883,39	1.044,74
7. Gastos de personal	15.2	-616.419,19	-606.899,12
8. Otros gastos de la actividad	15.1	-121.024,89	-113.346,89
9. Amortización del inmovilizado.	5 Y 6	-19.785,74	-10.689,38
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	13	7.436,17	888,86
11. Otros resultados		1.837,30	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		631.993,91	-527.051,10
13. Ingresos financieros.	14	1.243,98	384,40
14. Gastos financieros.		-1.221,09	-105.350,10
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		22,89	-104.965,70
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+ A.2)		632.016,80	-632.016,80
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 18)		632.016,80	-632.016,80
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto**			
2.Donaciones y legados recibidos		140.896,00	
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		140.896,00	
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos	13	-7.436,17	-888,86
C.1) Variación del patr. neto por recl. al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-7.436,17	-888,86
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1 + C1)		133.459,83	-888,86
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		765.476,63	-632.905,66

La notas 1 a 21 descritas en la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Resultados Abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.



Entidad Contable: Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

Periodo: 01-01-2018/31-12-2018

Denominación: MEMORIA (Cuentas Anuales 2018)

26/03/2019 14:56:12

CELDRAH LORENTE, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e1623aad-4fca-2c90-e172-0050569b3467



FUNDACIÓN SÉNECA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2018

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1 Constitución de la Fundación y Régimen Legal

Se constituyó mediante escritura pública el día 20 de diciembre de 1996, estableciendo su domicilio social en Murcia, calle Manresa 5 por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El capital fundacional asciende a 84.141,69 euros, aportados por la siguientes instituciones: la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 60.101,21 euros y el Instituto de Fomento de la Región de Murcia 24.040,48 euros. A este respecto, expresamente se señala que, de acuerdo, con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Decreto Legislativo 1/1999, de la Región de Murcia, esta Fundación tiene el carácter de Fundación del Sector Público de la Región de Murcia.

Al margen de los expuesto en el párrafo anterior, la Fundación Séneca (en adelante la Fundación) se rige por lo dispuesto en la ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

1.2 Actividades

La Fundación tiene encomendada la misión de fomentar la investigación científica y técnica de excelencia en todos los ámbitos del conocimiento, la transferencia y aplicación de sus resultados para el impulso a la actividad innovadora, el desarrollo tecnológico y el aprecio social por la ciencia y la tecnología como elementos de desarrollo económico y de progreso social y cultural de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Entre los fines de la Fundación se encuentran, según sus Estatutos, los de informar, asesorar, apoyar y colaborar con los distintos agentes del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e innovación implicados con la actividad investigadora, el desarrollo tecnológico y el fomento del conocimiento y los recursos humanos, con el fin de favorecer la necesaria coordinación entre dichos agentes. La Fundación promueve asimismo la colaboración y la coordinación de actuaciones con los organismos nacionales e internacionales que actúan dentro de su ámbito de actuación.

Tal y como se detalla en la Nota 20, la Fundación tiene como actividades fundacionales básicas, la gestión de becas destinadas a programas de formación e investigación y, por otra parte, la de financiar diversas actividades en el ámbito científico. Al margen de estas actividades, la Fundación también realiza labores de edición de libros de interés científico y cursos de divulgación y formación de niños y jóvenes en áreas científico técnicas, no obstante, estas actividades suponen, en el conjunto



de la actividad de la Fundación, un importe muy marginal (883,39 euros de ingresos), por lo que en adelante se considerarán como actividades fundacionales las dos anteriormente descritas.

El ámbito de actuación de la Fundación se circunscribe a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1.3 Recursos empleados

Para el control de los recursos empleados en cada actividad de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, la Fundación ha encuadrado su actividad en un único bloque donde se detallan los recursos obtenidos y destino de los mismos.

En relación con la actividad de la Fundación se muestra en el apartado 20 de la presente memoria el desglose por acciones.

En relación con los recursos empleados, la estructura laboral de la Fundación se muestra en el apartado 15.2 de la presente memoria.

De acuerdo con dicha clasificación, el número total y medio de empleados durante el ejercicio ha sido el siguiente:

- Media de trabajadores fijos: 12

1.4 Beneficiarios

Durante el ejercicio 2018 la Fundación ha tenido 240 beneficiarios, entendiendo como tales todas aquellas personas físicas o jurídicas que han solicitado cualquier ayuda del Plan de actuación y a la que le ha sido concedida después de la correspondiente evaluación y el número de actividades propias realizadas dentro del ámbito científico incluidos en el Programa de ciencia, cultura y sociedad, eventos dirigidos a una pluralidad indeterminada de personas, donde no es posible cuantificar los usuarios o las personas que se han aprovechado de la existencia de estos programas o eventos.

Beneficiarios 2018	Número
Becas contrato FPI 2018 Nueva Adjudicación	17
Becas contrato FPI 2018 4ª anulación	12
Becas de Formación Posdoctoral 2018	12
Becas contrato FPI 2018 2ª Renovación	15
Programa Saavedra Fajardo Renovación 2018	6
Organización de congresos 2018	23
Estancias Externas de investigadores 2018	27
Estancias de Investigadores Visitantes 2018	13
Ayudas realización project de prueba de concepto	25
Jóvenes Líderes de investigación 2018	12
Estancias Cortas de FPI 2018	9
Conv Ayudas Unid y Grupos Excelencia	29



Ayudas a la organización de Olimpiadas Científicas RM/18	18
Semana de la Ciencia y la Tecnología 2018	1
Proyecto Ingenio Sanos	1
Interreg Med Programme Inherit	1
Exposicion Descubriendo científicas	1
Exposicion Entre científicas	1
II Hebocon	1
Proyecto Esero-España "Del Espacio al Aula"	1
Proyecto de incentivación de vocaciones IDIES	1
Campus Ingeniería 2018 UPCT	1
II Campus Cátedra Empresa de la UPCT	1
Rutas Biotecnológicas de la UPCT	1
Itinerarios Agroalimentarios UPCT	1
Rétame y aprendo	1
Historias de Éxito	1
Desayunos Doctorados industriales	1
Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia	1
Seminario científico "Ababol"	1
Programa Radiofónico "Submarino de Peral"	1
Seguimiento de los principales indicadores de I+D+i RM	1
Colaboración Científica e Intern del Sist Científico de la RM	1
Estudios para la elab. Del Plan Invest Científico-Tec RM	1
Colaboración con ADIRMU	1
Total	240

2. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio que se somete a la aprobación del Patronato de la Fundación es la siguiente, expresada en euros:

Bases de reparto:

Excedente (positivo/negativo) del ejercicio: 632.016,80 €

En el ejercicio 2018 el resultado de la cuenta de explotación ha sido de 632.016,80 euros, que se va a destinar a financiar los resultados negativos del ejercicio 2017 (autorización el 11 de abril 2018 del Consejo de Gobierno de la CARM).



3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1 Bases de presentación

Imagen Fiel

Las presentes Cuentas Anuales están formadas por el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria. Las presentes cuentas se han preparado en su formato abreviado, dado que la Fundación cumple lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 50/2002 para poder preparar sus cuentas abreviadas. Para la preparación de dichas cuentas se ha seguido lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos así como por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos.

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables llevados por la Fundación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio.

3.2 Principios contables aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar. Sin perjuicio de lo expresado en la Nota 3.4, las presentes Cuentas se han preparado siguiendo el principio contable de gestión continuada.

3.3 Comparación de la información

La información se muestra comparada con la del ejercicio precedente. No existen restricciones a la comparabilidad de ejercicios.

3.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Como se ha expresado en la Nota 1, la Fundación tiene la consideración de Fundación del Sector Público Autonómico. Tal y como se detalla en las presentes Cuentas, la gran mayoría de los ingresos de la Fundación provienen de fondos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuyo apoyo es fundamental para la continuación de la actividad de la Fundación.

3.5 Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos recogidos en varias partidas.

3.6 Cambios de criterios contables.

No existen cambios en criterios contables con los seguidos en ejercicios precedentes.



3.7 Corrección de errores.

No se han puesto de manifiesto errores ni correcciones que hayan supuesto una corrección de partidas de ningún tipo en el ejercicio en curso.

3.8 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible, está registrado por su precio de adquisición o valor de cesión. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Se registra como inmovilizado intangible en curso las cantidades satisfechas a proveedores externos de inmovilizado, por la adquisición de elementos que lucirán dentro de los epígrafes correspondientes de inmovilizado intangible, hasta el momento en que dichos bienes se encuentren en condiciones de entrar en funcionamiento. Hasta dicho momento, la Fundación no amortiza dichas inmovilizaciones.

El inmueble donde la Fundación desarrolla sus actividades se haya registrado por su valor de cesión, y su amortización se realiza de forma lineal en función de la duración de dicha cesión, que es de diez años.

La Fundación amortiza las aplicaciones informáticas, siguiendo el método lineal, estimando un valor residual nulo y una vida útil estimada de tres años.

La Fundación amortiza la propiedad industrial en función del tiempo en que, previsiblemente, los elementos de dicha propiedad van a estar afectos a la actividad fundacional. La Propiedad Industrial que luce en Balance se amortiza en 5 años, mediante un procedimiento lineal.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

No existe inmovilizado intangible de vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material, está registrado por su precio de adquisición. Los costes de ampliación,



modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

La Fundación amortiza su inmovilizado material, siguiendo el método lineal, estimando un valor residual nulo y distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Descripción	Años	% anual
Otro inmovilizado material	8,33 y 10	12 y 10
Mobiliario	10	10
Equipos procesos de información	4	25

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

4.3. Instrumentos financieros

Activos Financieros: la Fundación ha aplicado los siguientes criterios de valoración a los instrumentos financieros registrados a lo largo del ejercicio 2018.

Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originadas en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de resultados.

Pasivos Financieros: son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

4.4. Existencias

Los fondos bibliográficos que la Fundación edita y que están disponibles para su posterior venta se valoran al coste de adquisición a la imprenta.

La Fundación dota una provisión a la depreciación de existencias bibliográficas cuando razonablemente estima que no va a poder recuperar el coste de edición mediante la venta de tales fondos, dotándose la diferencia entre el precio esperado de venta y el coste de edición.



4.5. Deudas no comerciales

Figuran por su valor de reembolso. La diferencia entre dicho importe y la cantidad recibida se imputará anualmente a resultados de acuerdo con un criterio financiero. Las cuentas de crédito figuran por el importe dispuesto.

4.6. Clasificación a corto y largo plazo

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la Fundación. Se considera largo plazo cuando es superior a un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

4.7. Impuesto sobre beneficios

Para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

4.8. Ingresos y gastos.

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad

4.9. Subvenciones.

Para la determinación de la contabilización de las subvenciones se siguen las Normas de Valoración 18ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 20ª de la adaptación sectorial del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. A tal efecto, a la hora de formular los presentes estados financieros, se ha seguido también de manera especial el criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, expresado en la Consulta número 6 de septiembre de 2008. De acuerdo con dichos criterios normativos, la Fundación procede al registro de las subvenciones de la siguiente manera:

En primer lugar, se distingue si las subvenciones recibidas tienen el carácter de reintegrable o no reintegrable.

Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables: la Fundación considera como “no reintegrables” las subvenciones en las que se dan las siguientes circunstancias: (i) existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Fundación; (ii) se han cumplido las condiciones necesarias para su concesión y (iii) no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma. Aunque parte de las subvenciones son concedidas por Organismos Públicos que impulsaron la constitución de la Fundación, no



se considera que el otorgamiento de subvenciones por parte de dichos Organismos suponga una aportación directa a los fondos propios de la Fundación. En todo caso dichas subvenciones son tratadas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado primero de la Norma de Valoración 18ª del NPGC.

Así, dichas subvenciones se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

-Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación.

-Si son destinadas a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.

-Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

-Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

-Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

-Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

No obstante lo anterior, la Fundación percibe subvenciones ligadas a proyectos de ejecución plurianual, que conlleva una serie de cumplimientos escalonados en diversos ejercicios. A tal efecto, la Fundación sólo reconoce como no reintegrable la parte de la subvención ligada al ejercicio en curso o a pasados ejercicios, en los que se dan las circunstancias establecidas en la normativa contable para ser consideradas como no reintegrables. Los fondos recibidos que se corresponden con partes de proyectos a ejecutar en ejercicios futuros son considerados como ligados a subvenciones reintegrables, contabilizándose de acuerdo con lo expuesto en el siguiente apartado.

Subvenciones de carácter reintegrables:

Se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

No obstante lo anterior, si del fondo económico de estas subvenciones, donaciones y legados se desprende que la Fundación está actuando como un mero intermediario entre el órgano concedente y los terceros destinatarios finales de los mismos, actuando por tanto la Fundación Séneca como colaboradora, las cantidades recibidas no se contabilizan ni como ingreso ni como fondos propios, contabilizándose estas operaciones como meros movimientos de tesorería.



4.10. Arrendamientos operativos

La Sociedad registra como arrendamientos operativos aquellas operaciones por las cuales el arrendador no transfiere al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Su detalle para los ejercicios 2018 y 2017, expresados en euros, es el siguiente:

	Propiedad Industrial	Cesión gratuita de inmuebles	Aplicaciones informáticas	Total
<u>Valores brutos</u>				
Saldo al 01.01.17	4.676,00	21.415,62	160.818,10	186.909,72
Entradas 17			2.255,00	2.255,00
Salidas, bajas o reducciones				
Saldo al 31.12.17	4.676,00	21.415,62	163.073,10	189.164,72
Entradas 18	7.865,00	140.896,00	385,00	149.146,00
Salidas, bajas o reducciones				
Saldo al 31.12.18	12.541,00	162.311,62	163.458,10	338.310,72
<u>Amortización acumulada</u>				
Saldo al 01.01.17	-4.405,70	-20.532,78	-157.719,44	-182.657,92
Dotación a la amortización 17	-270,3	-882,84	-1.094,22	-2.247,36
Salidas, bajas o reducciones				
Saldo al 31.12.17	-4.676,00	-21.415,62	-158.813,66	-184.905,28
Dotación a la amortización 18	-1.179,75	-7.436,17	-1.834,69	-10.450,61
Salidas, bajas o reducciones				
Saldo al 31.12.18	-5.855,75	-28.851,79	-160.648,35	-195.355,89
Valor neto contable a 31.12.17	0,00	0,00	4.259,44	4.259,44
Valor neto contable a 31.12.18	6.685,25	133.459,83	2.809,75	142.954,83

La rúbrica “cesión gratuita de inmuebles” se corresponde con el importe por el que se valoró la cesión de un inmueble por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicho importe ha tenido, como contrapartida, una cuenta de subvención en el Patrimonio Neto, que se lleva a resultados conforme a la amortización de dicha cesión. La amortización se efectúa por la vida establecida de la cesión.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, todos los elementos del inmovilizado intangible, estaban



afectos directamente a la actividad.

Otras circunstancias que afectan a los bienes del inmovilizado intangible son las siguientes:

Elementos totalmente amortizados en 2018 y 2017:

Descripción	2018 y 2017
Aplicaciones informáticas	157.625,84
Propiedad Industrial	4.676,00
Total	162.301,84

Elementos afectos a subvenciones de la CARM en los ejercicios 2018 y 2017:

Descripción	2018 y 2017
Aplicaciones informáticas	53.627,51

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Su detalle para los ejercicios 2018 y 2017, expresados en euros, es el siguiente:

	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos proc. información	Otro inmoviliz.mat.	Total
Valores brutos					
Saldo al 01.01.17	1.946,22	109.553,54	145.673,03	51.252,51	308.425,30
Entradas 17		79,94	12.118,63		12.198,57
Salidas, bajas o reducciones			-30.206,14		-30.206,14
Saldo al 31.12.17	1.946,22	109.633,48	127.585,52	51.252,51	290.417,73
Entradas 18			2.403,66	1.026,08	3.429,74
Salidas, bajas o reducciones					
Saldo al 31.12.18	1.946,22	109.633,48	129.989,18	52.278,59	293.847,47
Amortización acumulada					
Saldo al 01.01.17	-1.946,22	-96.175,66	-142.050,28	-48.381,89	-288.554,05
Dotación a la amortización 17		-5.549,31	-1.817,84	-1.074,87	-8.442,02
Salidas, bajas o reducciones			30.206,14		30.206,14
Saldo al 31.12.17	-1.946,22	-101.724,97	-113.661,98	-49.456,76	-266.789,93
Dotación a la amortización 18		-4.374,12	-4.375,24	-585,77	-9.335,13
Salidas, bajas o reducciones		0,04	0,09	0,03	0,16
Saldo al 31.12.18	-1.946,22	-106.099,05	-118.037,13	-50.042,50	-276.124,90
Valor neto contable a 31.12.17	0,00	7.908,51	13.923,54	1.795,75	23.627,80
Valor neto contable a 31.12.18	0,00	3.534,43	11.952,05	2.236,09	17.722,57

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, todos los elementos del inmovilizado material, estaban afectos directamente a la actividad.



Otras circunstancias que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

Elementos totalmente amortizados 2018 Y 2017:

Descripción	2018	2017
Otras instalaciones	1.946,22	1.946,22
Mobiliario	67.039,84	65.892,60
Equipos para procesos de información	111.086,47	110.103,12
Otro inmov. material	47.270,60	46.226,60
Total	227.343,13	224.168,54

Elementos afectos a subvenciones de la CARM para los ejercicios 2018 y 2017:

Descripción	2018 y 2017
Otras instalaciones	1.946,22
Mobiliario	51.865,32
Equipos para procesos de información	60.318,51
Otro inmov. material	24.377,66
Total	138.507,71

La Fundación no dispone, ni ha dispuesto, de inversiones inmobiliarias, en el sentido expresado en el NPGC. Tampoco dispone de inmovilizaciones correspondientes a bienes del Patrimonio Histórico Español, de ahí que no se suministre información de altas, bajas y saldos a 31 de diciembre de estos elementos.

Seguros:

La política de la Fundación, es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sometidos los diversos elementos de su inmovilizado material.

7. EXISTENCIAS

Descripción 2017	Euros
Existencias de libros al 31.12.16	121.222,32
Variación de existencias de libros en 2017	-1.383,27
Subtotal	119.839,05
Deterioros de valor	-90.340,85
Total existencias al 31.12.17	29.498,20

Descripción 2018	Euros
Existencias de libros al 31.12.17	119.839,05
Variación de existencias de libros en 2018	-511,18
Subtotal	119.327,87
Deterioros de valor	-90.342,96
Total existencias al 31.12.18	28.984,91



Su desglose, expresado en euros, es el siguiente:

	2018			2017		
	E. FINALES	PROVISION	E. FINALES DEPREC.	E. FINALES	PROVISIÓN	E. FINALES DEPREC.
Patrimonio Geológico	16.082,76	16.082,76	0,00	16.082,76	16.082,05	0,71
Atlas Electoral	23.349,06	23.349,06	0,00	23.349,06	23.348,36	0,70
Fuero Juzgo	50.911,14	50.911,14	0,00	50.911,14	50.910,44	0,70
Atlas Histórico	22.733,50		22.733,50	23.212,10		23.212,10
Diccionario L. Franca	1.755,37		1.755,37	1.755,37		1.755,37
Murcia y sus Científicos	4.496,04		4.496,04	4.528,62		4.528,62
TOTALES	119.327,87	90.342,96	28.984,91	119.839,05	90.340,85	29.498,20

No se han registrado pérdidas por el deterioro de valor para los libros Atlas Histórico, Diccionario Español L. Franca y Murcia y sus Científicos.

El criterio del registro de pérdidas por deterioro de valor se basa en la estimación, realizada por la Fundación, de la posibilidad de recuperar el coste incurrido en la edición de los fondos bibliográficos a través de su venta. De las seis obras editadas, se estima, por la experiencia de los últimos ejercicios que tres de ellas no tienen en la actualidad ningún valor comercial, por lo que se ha dotado como provisión la totalidad de su valor. En cuanto a la obra, “Atlas Histórico de la Región de Murcia”, “Diccionario de la Lengua Franca” y “Murcia y sus Científicos”, la Fundación no puede pronunciarse acerca de su irrealización comercial, por lo que no se ha procedido a dotar provisión en ninguna cuantía.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad son a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías son los siguientes:

Activos financieros Créditos, Derivados y Otros	2018	2017
	Activo corriente	Activo corriente
Cientes por ventas	1.186,04	684,33
Deudores varios	94.570,12	86.383,24
Entidades Públicas Deudoras por subvenciones	10.194.000,00	9.476.606,25
Totales	10.289.756,16	9.563.673,82

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2017:

- Efectivo en caja: 885,84 euros
- Cuentas corrientes a la vista: 115.855,83 euros

Imposiciones a plazo: 44.770,65 euros



Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2018:

- Efectivo en caja: 676,00 euros
- Cuentas corrientes a la vista: 120.657,20 euros

Imposiciones a plazo: 96.577,10 euros

La Fundación ha registrado en concepto de ingresos financieros un total de 1.243,98 euros.

Al respecto de las inversiones financieras, la Fundación es consciente de la existencia de la obligatoriedad, para determinadas entidades sin ánimo lucrativo, de elaborar y aprobar un Código de Conducta acerca de los criterios de realización de inversiones temporales. Dicho Código de Conducta, mencionado en la Ley 44/2002, de Medidas de reforma del Sistema Financiero, fue elaborado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante Acuerdo de 20 de noviembre de 2003.

De acuerdo con el mencionado documento, el Código de Conducta, según reza el primer punto del Acuerdo, es de obligada aplicación a las entidades sin ánimo de lucro que realicen inversiones temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros en el ámbito de supervisión de la Comisión Nacional de Mercado de Valores. A efectos de dicho Acuerdo, se entiende por "valores mobiliarios" e "instrumentos financieros" los valores comprendidos en el artículo 2 de la Ley 24/1988 de Mercado de Valores, así como participaciones en instituciones de inversión colectiva.

La Fundación no ha realizado en el presente ejercicio, ni en el precedente, ninguna inversión en los valores descritos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, ni ha dispuesto de participaciones en instituciones de inversión colectiva, por lo que en virtud de las anteriores referencias normativas, la Fundación entiende que no debe disponer del mencionado Código de Conducta.

La política de la Fundación en la colocación de excedentes temporales de tesorería ha sido la de acudir a instituciones financieras de reconocido prestigio y solvencia, en las que se han suscrito imposiciones a plazo fijo, sin ningún riesgo especulativo.

No existe ninguna restricción ni penalización, temporal o monetaria, para disponer de manera inmediata de los saldos depositados a plazo.

Los saldos mantenidos con Administraciones Tributarias y Seguridad Social se incluyen en la Nota 14 de la presente memoria.

Los movimientos atribuibles a los instrumentos financieros del activo a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes son los siguientes:

Clientes: se recoge el saldo pendiente de cobro por ventas de libros de la Fundación.

Cuenta de clientes	Saldo 31.12.17	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31.12.18
Ligia Comunicación y Tecnología	60,00	0,00	0,00	60,00
Diego Marín Librero SL	624,33	351,64	0,00	975,97
Manuel de Tena-Dávila Ruíz	0,00	50,00	50,00	0,00
Anabel Gil Chiquero	0,00	50,00	50,00	0,00
Fundac Provinc de Cultura Diputación Cádiz	0,00	150,07	0,00	150,07
Total	684,33	601,71	100,00	1.186,04



Usuarios y otros deudores de la actividad propia: se recoge el saldo pendiente de cobro por ayudas no justificadas de beneficiarios de ayudas y de entidades por colaboraciones en programas y ayudas.

Deudores	Saldo 31.12.17	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31.12.18
Deudores	41,34	5.752,16	5.793,50	0,00
Deudores organismos	14.061,97	43.581,96	43.423,56	14.220,37
Cajamurcia	375,74	0,00	0,00	375,74
Ent priv deudoras por colab CTN Conserva 2016	13.804,19	0,00	13.804,19	0,00
Ent priv deudoras por colab CTN Conserva 2017	58.100,00	29.000,00	80.117,27	6.982,73
Universitat Pompeu Fabra	0,00	363,00	363,00	0,00
Ent priv deudoras por colab CTN Conserva 2018	0,00	72.500,00	3.051,03	69.448,97
Bankia	0,00	650,31	0,00	650,31
Ent priv deudoras por colaboracion UPCT	0,00	2.892,00	0,00	2.892,00
Total	86.383,24	154.739,43	146.552,55	94.570,12

Hacienda Pública deudora: se recoge el saldo pendiente de cobro por Subvenciones.

H. P deudora	Saldo 31.12.17	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31.12.18
HP Deudor por Subvenciones	8.718.544,00	10.194.000,00	8.718.544,00	10.194.000,00
Ent Pub Deudora Subv Empleo Univerisd y Emp 18	0,00	8.050.000,00	8.050.000,00	0,00
HP Deudor por Subvenciones Concedidas 2017	758.062,25	0,00	758.062,25	0,00
HP Deudor por Subvenciones Concedidas 2018	0,00	764.146,00	764.146,00	0,00
Total H.P. deudora por subv. con la CARM (*)	9.476.606,25	19.008.146,00	18.290.752,25	10.194.000,00

(*) H.P. deudora por subv. con la CARM, son saldos que la CARM mantiene con la Fundación Séneca, que es una Fundación del Sector Público de la CARM y de ahí su especial vinculación.

Los saldos mantenidos con Organismos Públicos derivados del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Sociedades se explicitan en la Nota 14, no formando parte de los saldos expuestos en la presente nota.

9. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Su detalle para los ejercicios 2018 y 2017, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	Saldo 31.12.17	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31.12.18
Gastos anticipados	215,53	190,88	215,53	190,88

Los gastos anticipados corresponden a las pólizas de seguros que se han periodificado. Incluyen 1 póliza de seguros de accidentes de los trabajadores de la empresa y 2 pólizas correspondientes a los seguros de locales donde la Fundación desarrolla su actividad.

10. PASIVOS FINANCIEROS:

La Fundación no dispone de pasivos financieros a largo plazo, teniendo todos ellos vencimientos inferiores al año. No existen deudas con garantía real, ni se disponen de pólizas de crédito ni líneas de descuento.



Los instrumentos financieros del pasivo del balance a corto plazo, corresponden a la categoría de “Débitos y partidas a pagar” y su desglose es el siguiente:

Pasivos financieros Débitos y partidas a pagar	2018	2017
	Corto plazo	Corto plazo
Beneficiarios proveedores	6.571.266,36	5.954.959,03
Proveedores	17.302,33	26.885,07
Acreedores por subvenciones	3.759.915,19	4.249.530,32
Acreedores por servicios	55.449,83	32.462,42
Total	10.403.933,71	10.263.836,84

El desglose de la partida H.P. Acreedora con la CARM por subvenciones es la siguiente:

Cuentas H.P. Acreedora con la CARM por subvenciones 2018	Importe	Estado
Ent Públicas Acreedoras sub pdtes aplicación	1.433.760,87	Comunicado
Ent Publ Subv Pdes DG Investigación 01	1.255,82	Comunicado
Ent Publ Subv Pdes DG Investigación 02	19.301,41	Comunicado
Ent Publ Subv Pdes DG Innovac 03	27.493,84	Comunicado
Ent Públ Acreed Sub Pdte Aplic Educación y Cult 04	81.013,01	Comunicado
Ent Públ Acreed Sub Pdte Aplic Educac y Cultura 05	43.490,81	Comunicado
Ent Públ Acreed Sub Pdte Aplic DG Investig Nom. 06	211.865,31	Comunicado
Ayudas a la activ de transf de rtdos inv 06 Reclam	2.000,00	Reclamado
Ent Públ Acreed Sub Pdte Aplic Educac y Cultura 07	93.058,98	Comunicado
Ent Públ Acreed Sub Pdte Aplic Educac y Cultura 08	165.978,70	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 09	142.358,36	Comunicado
UNIV EMPR E INVESTIG 10	2.059,60	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 2010	46.240,87	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 2011	242.251,46	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 2012	210,17	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 2013	79.726,42	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 2014	92.085,70	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv C Ind Turismo Empr Innova 2015	425.571,56	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv Educación y Universidades 16	117.507,86	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv Educación y Universidades 17	531.285,87	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv Empleo Universid y Emp 18	1.398,57	Comunicado
TOTAL	3.759.915,19	

Los saldos acreedores mantenidos por subvenciones pendientes de ejecutar a 31 de diciembre lo son con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y organismos dependientes. A tal respecto, se recuerda que la Fundación Séneca es una Fundación pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Este procedimiento de compensación se está tramitando ante la Administración Regional.

Por último, también se incluyen en esta partida los saldos mantenidos con los beneficiarios, acreedores expresados en la Nota 11.

Los saldos mantenidos con Organismos Públicos, derivados de obligaciones tributarias y de cotizaciones a la Seguridad Social se explicitan en la Nota 14, no formando parte de los saldos expuestos en



la presente Nota.

Información sobre compromisos futuros:

Compromisos de gasto adquiridos	2019	Disponibilidad presupuestaria
Programa Regional de Talento investigador y su empleabilidad	3.760.780,00	SI
Programa Regional de Apoyo a la investigación científica y técnica de excelencia	1.800.417,00	SI
Programa Regional de apoyo a la transferencia y valorización del conocimiento y el emprendimiento científico	425.000,00	SI
Programa Regional de movilidad, cooperación e internacionalización	400.000,00	SI
Programa Regional de cultura científica e innovadora	303.500,00	SI
Observatorio de la ciencia y la tecnología de la Región de Murcia	25.000,00	SI

Compromisos de gasto adquiridos	2020	Disponibilidad presupuestaria
Programa Regional de Talento investigador y su empleabilidad	3.516.820,00	NO
Programa Regional de Apoyo a la investigación científica y técnica de excelencia	1.000.000,00	NO
Programa Regional de apoyo a la transferencia y valorización del conocimiento y el emprendimiento científico	425.000,00	NO
Programa Regional de movilidad, cooperación e internacionalización	400.000,00	NO
Programa Regional de cultura científica e innovadora	303.500,00	NO
Observatorio de la ciencia y la tecnología de la Región de Murcia	25.000,00	NO

Compromisos de gasto adquiridos	2021	Disponibilidad presupuestaria
Programa Regional de Talento investigador y su empleabilidad	1.934.440,00	NO
Programa Regional de Apoyo a la investigación científica y técnica de excelencia	1.000.000,00	NO
Programa Regional de apoyo a la transferencia y valorización del conocimiento y el emprendimiento científico	425.000,00	NO
Programa Regional de movilidad, cooperación e internacionalización	400.000,00	NO
Programa Regional de cultura científica e innovadora	303.500,00	NO
Observatorio de la ciencia y la tecnología de la Región de Murcia	25.000,00	NO

11. BENEFICIARIOS ACREEDORES

Su detalle, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	Saldo 31.12.17	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31.12.18
Beneficiarios acreedores	-5.954.959,03	-5.177.457,56	5.793.764,89	-6.571.266,36
Total	-5.954.959,03	-5.177.457,56	5.793.764,89	-6.571.266,36

Beneficiarios –acreedores: se recoge el saldo pendiente de pago por ayudas concedidas (grupo 412). Se pagarán a lo largo del ejercicio 2019 de acuerdo a la forma establecida en las distintas convocatorias (becas, proyectos, etc.).



12. FONDOS PROPIOS

Su detalle para los ejercicios 2018 y 2017, expresado en euros, es el siguiente

Concepto	Saldo 31.12.18	Saldo 31.12.17
Fondo Social	84.141,69	84.141,69
Excedentes de ejercicios anteriores	-609.201,32	22.815,48
Excedente del ejercicio	632.016,80	-632.016,80
Total fondos propios	106.957,17	-525.059,63

El capital fundacional asciende a 84.141,69 euros, aportados por las siguientes instituciones:

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 60.101,21 euros. El Instituto de Fomento de la Región de Murcia 24.040,48 euros.

La evolución de los fondos propios es la siguiente:

Año	Dotación Fundacional	Resultados ejercicios anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Fondos Propios
2.018	84.141,69	-609.201,32	632.016,80	106.957,17
2.017	84.141,69	22.815,48	-632.016,80	-525.059,63

En el ejercicio 2018 el resultado de la cuenta de explotación ha sido 632.016,80 € euros.

13. SUBVENCIONES, TRANSFERENCIAS, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

Subvenciones y transferencias 2018	A otros beneficiarios	A ingresos de la Fundación	Pendiente de ejecución	Total subvención y transferencias recibidas
Consejería Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente. Fines Fundacionales	5.236.612,77	263.387,23		5.500.000,00
Consejería Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente. Gastos corrientes		764.146,00		764.146,00
Consejería Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente. Financiación resultados negativos ejerc anteriores		632.016,80		632.016,80
Fecyt		2.892,00		2.892,00
Centro Tecnológico de la Conserva 2017(*)	41.297,99	2.064,90	237,11	43.600,00
Centro Tecnológico de la Conserva 2018	39.718,74	1.985,94	30.795,32	72.500,00
TOTAL	5.317.629,50	1.666.492,87	31.032,43	7.015.154,80

*En el ejercicio 2017 fue suscrito un convenio para la financiación de la becas asociadas a la realización de proyecto de I+D e Innovación de aplicación en el CTN de la Conserva y la Alimentación, Programa Séneca 2017, sin embargo su ejecución y los ingresos derivados de gestión de las mismas se han realizado durante el ejercicio 2018, por lo que se incluye en el cuadro anterior.

Las subvenciones recibidas por la Fundación en 2018, y que se han presentado globalmente en



el cuadro de más arriba, se pueden agregar en dos grupos de ayudas que presentamos a continuación:

13.1-Subvenciones y transferencias destinadas exclusivamente a financiar gastos e inversiones de la Fundación o cuyo fin es el de ejecutar proyectos directamente

Se trata de las subvenciones y transferencias cuyo fin último es tanto la financiación de gastos propios de la Fundación (personal, suministros...), como proyectos en los que la Fundación no interviene como mero intermediario, sino que ejecuta proyectos directamente. El tratamiento contable de tales subvenciones es el siguiente:

Se recoge un derecho de cobro, en la fecha de concesión, que es liquidado contra la transferencia monetaria.

Paralelamente, se recoge una deuda con la Administración concedente, que es liquidada, tras la aplicación efectiva de la subvención en la cuenta (725) Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia de la entidad imputada al resultado del ejercicio.

Con fecha 11 de abril 2018 el Consejo de Gobierno de la CARM autorizó la financiación de los resultados negativos del ejercicio 2017, por importe de 632.016,80 € con el saldo acreedor que figuraba en la contabilidad a favor de la Administración General de la CARM a 31.12.2017 y que ascendía a un total de 3.842.535,46 €, de conformidad con lo establecido en la Disposición Final Quinta de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018. Este importe ha sido recogido en la cuenta (740) Subvenciones, donaciones y legados a la actividad.

Los importes en este ejercicio correspondiente a este tipo de subvenciones ha sido el que a continuación se expone:

Subvenciones y transferencias 2018	A ingresos de la Fundación	Total subvención y transferencias recibidas
Consejería Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente. Gastos corrientes	764.146,00	764.146,00
Consejería Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente. Financiación resultados negativos ejerc anteriores	632.016,80	632.016,80
Fecyt	2.892,00	2.892,00
TOTAL	1.399.054,80	1.399.054,80

En la cuenta 746 Donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio se ha imputado el saldo correspondiente a la amortización de la cesión de un inmueble por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicha cesión se contabilizó en el ejercicio 2018 en una cuenta de Patrimonio Neto 131 Donaciones y legados de capital con el importe por el que se valoró dicha cesión (140.896,00 euros) y se lleva a resultados conforme a la vida establecida de la cesión 10 años.

El desglose de dicha imputación en el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Subv. para adq. inmovilizado Concepto cuenta 131.2	Saldo 01.01.18	Disminuciones	Saldo 31.12.18
Donaciones y legados de capital	-140.896,00	7.436,17	-133.459,83
Total	-140.896,00	7.436,17	-133.459,83

Compensación por cesión uso del local (aplicación 131.2).	7.436,17
Saldo total 746.2	7.436,17



El importe de 7.436,17 euros, figura recogido en el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio, de la cuenta de resultados del ejercicio.

13.2-Subvenciones y transferencias que financian simultáneamente gastos de la Fundación y proyectos en los que ésta actúa como mero intermediario:

En segundo lugar, existe otro tipo de subvenciones registradas por la Fundación, se corresponde con cantidades entregadas por diversos organismos para la concesión de ayudas y ejecución de programas, parte de ellas se registra como ingreso y gasto por ejecutar proyectos propios y parte a través de apuntes en cuentas financieras al asumir la fundación el papel de mediador financiero.

Los importes en este ejercicio correspondiente a este tipo de subvenciones ha sido el que a continuación se expone:

Subvenciones y transferencias 2018	A otros beneficiarios	A ingresos de la Fundación	Pendiente de ejecución	Total subvención y transferencias recibidas
Consejería Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente. Fines Fundacionales	5.236.612,77	263.387,23		5.500.000,00
Centro Tecnológico de la Conserva 2017	41.297,99	2.064,90	237,11	43.600,00
Centro Tecnológico de la Conserva 2018	39.718,74	1.985,94	30.795,32	72.500,00
TOTAL	5.317.629,5	267.438,07	31.032,43	5.616.100

14. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación no desarrolla actividad mercantil alguna, excepto la venta de libros y actividades de divulgación y formación de niños y jóvenes en áreas científico técnicas.

La totalidad de los ingresos de la Fundación están exentos de tributación en el Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con el régimen tributario que le es propio, cual es el contenido en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Sus importes para los años 2018 y 2017, concepto, así como el artículo concreto de la citada Ley que expresamente le exime de tributación es el que a continuación se muestra:

Importe 2018	Concepto	Exención (Art. Ley 49/2002)
883,39	Venta de libros	Art. 7.9
1.673.929,04	Subvenciones y transf. y donaciones	Art. 6.1
1.243,98	Ingresos financieros	Art. 6.2

Importe 2017	Concepto	Exención (Art. Ley 49/2002)
1.044,74	Venta de libros	Art. 7.9
988.952,98	Subvenciones y transf y donaciones	Art. 6.1
384,40	Ingresos financieros	Art. 6.2

Se considera que no existe contingencia fiscal alguna que pueda modificar la situación financiera. No existe a 31 de diciembre de 2018, ni en referencia a los cuatro años anteriores sujetos a inspección



fiscal, ninguna actuación administrativa tendente a comprobar ninguna de las liquidaciones de tributos a los que la Fundación está sujeta.

De acuerdo con el período general de prescripción contemplado en la Ley General Tributaria, a 31 de diciembre de 2018 están abiertos a revisión administrativa desde los siguientes ejercicios:

- Impuesto sobre el Valor Añadido: 2014
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: 2014
- Impuesto sobre Sociedades; 2014.

Para el resto de los tributos, cuatro años desde su devengo.

Los saldos mantenidos con las Administraciones Tributarias y Tesorería de la Seguridad Social son los que a continuación se muestran:

Ejercicio 2018				
Cuenta	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el valor añadido	0,00	736,77	0,00	0,00
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	0,00	0,00	0,00	40.689,96
Activo por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00	0,00
Activo por impuesto corriente	0,00	0,00	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	14.850,07
Impuesto sobre Sociedades	0,00	234,32	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>971,09</u>	<u>0,00</u>	<u>55.540,03</u>

Ejercicio 2017				
Cuenta	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el valor añadido	-	293,50	-	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	-	30.507,40
Activo por impuesto diferido	-	-	-	-
Activo por impuesto corriente	-	-	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	-	-	13.796,00
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>293,50</u>	<u>-</u>	<u>44.303,40</u>

Se ha incluido como la Nota 21, de la presente Memoria, la información exigida por la normativa fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1 Otros gastos de la explotación

Su detalle, expresado en euros, es el siguiente:

	Saldo 31.12.18	Saldo 31.12.17
Aprovisionamientos	286.027,43	253.749,58
Variación de existencias	511,18	1.383,27



Gastos de programas fundacionales	73.395,51	78.482,80
Gastos SCYT Semana de la Ciencia	145.971,47	112.434,08
Gtos actividad UCC	50.326,32	44.237,18
Publicaciones	15.822,95	17.212,25
Otros gastos de la actividad		
Servicios exteriores	121.024,89	113.346,89
Arrendamientos y cánones	9.135,50	8.929,80
Reparaciones y conservación	9.649,05	8.717,06
Servicios a profes independientes	39.751,56	37.924,35
Primas de seguros	1.148,39	1.104,08
Servicios bancarios y similares		19,38
Suministros	5.913,58	5.628,77
Otros servicios	55.426,81	51.023,45
Otras pérdidas	1.398,57	532.454,00
Reintegro de donaciones subvenciones y legados	1.398,57	532.454,00
Gastos financieros	1.221,09	105.350,10
Total	409.671,98	1.004.900,57

En la partida “Aprovisionamientos” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias se incluye el coste de programas y acciones de la actividad fundacional realizados por otras empresas y todos aquellos gastos necesarios para la ejecución de los mismos

A 31 de diciembre de 2018 el importe de la partida 621. **Arrendamientos y cánones** es de 9.135,50 euros corresponde al alquiler un local sito en la C/ Laredo nº 5, 1º que se destina a servicio de actividades propias de la Fundación.

El contrato de arrendamiento de la C/ Laredo nº5, 1º fue suscrito el 29 de octubre de 2018, de duración tres años y que entró en vigor a partir del día 1 de noviembre de 2018.

15.2 Gastos de personal

Los gastos de personal del ejercicio, por importe de 606.899 euros, se distribuyen en las siguientes partidas.

Cuenta	2018	2017
Sueldos y Salarios	482.462,84	468.162,31
Seguridad Social a cargo de la empresa	133.956,35	138.736,81
Total	616.419,19	606.899,12

Empleo del ejercicio

Departamento	Nº de personas 2018	Nº de personas 2017
Dirección Gerente	1	1
Dirección Técnica	1	1



Dirección Observatorio	1	1
Unidad técnica de gestión de la investigación	4	4
Unidad de gestión económica	2	2
Unidad de gestión informática	1	1
Secretariado administrativo	2	2
Total empleados	12	12

Número de personas de cada departamento por sexos a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Dirección Gerente; 1 hombre. Dirección Técnica; 1 hombre; Dirección Observatorio; 1 mujer. Unidad Técnica de gestión de la investigación; 3 mujeres y 1 hombre; Unidad de gestión económica; 2 mujeres. Unidad de gestión informática; 1 hombre. Secretariado administrativo; 2 mujeres.

Total nº de hombres: 4

Total nº de mujeres: 8

15.3 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios asciende a 883,39 euros, correspondiente a la venta de libros durante el ejercicio 2018.

28

16. OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

Durante el ejercicio los patronos de la Fundación no han devengado retribución alguna por su condición de miembros del Patronato de la Fundación.

A 31 de diciembre de 2017 eran miembros del Patronato:

- Presidente Excmo. Sr. D. Juan Hernández Albarracín
- Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Juan Monzó Cabrera
- Secretaria Ilma. Sra. D^a. María Casajús Galvache
- Vocal Ilma. Sra. D^a. Juana Mulero Cánovas
- Vocal Ilma. Sra. D^a. M^a Teresa Martínez Ros
- Vocal Ilmo. Sr. D. Alejandro Zamora López
- Vocal Ilmo. Sr. D. Fulgencio Pérez Hernández
- Vocal Ilmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez

El patronato a 31 de diciembre de 2017 estaba compuesto por 5 hombres y 3 mujeres.

A 31 de diciembre de 2018 eran miembros del Patronato:

- Presidente Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente
- Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Juan Monzó Cabrera
- Secretaria Ilma. Sra. D^a. Pilar Valero Huéscar
- Vocal Ilma. Sra. D^a. Juana Mulero Cánovas
- Vocal Ilmo. Sr. D. Fulgencio Pérez Hernández



- Vocal Ilma. Sra. M^a Teresa Martínez Ros
- Vocal Ilma. Sra. Severa González López
- Vocal Ilmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez

El patronato a 31 de diciembre de 2018 estaba compuesto por 4 hombres y 4 mujeres.

17. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho relevante, desde la fecha de cierre del ejercicio, hasta la fecha de formulación de la memoria.

18. OPERACIONES VINCULADAS.

La Fundación fue constituida con capital público, teniendo como miembros del Patronato, en más de un 50%, por altos cargos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por tal motivo, podría entenderse que la Comunidad Autónoma es una entidad vinculada a la Fundación, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Elaboración 15^a del Plan General de Contabilidad.

Las operaciones realizadas con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sólo ha consistido en la percepción de transferencias, tal y como se expresa en las Notas correspondientes de la presente Memoria.

La Fundación, dentro de su ámbito fundacional, ha tenido relaciones económicas con otras entidades directamente dependientes de la Comunidad Autónoma de la Región. No obstante, y de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.a) de la Norma de Elaboración 15^a, la Fundación entiende que no existe una influencia significativa con tales entidades, habiéndose realizado dichas operaciones, en cualquier caso, en condiciones normales de mercado.

19. INFORMACIÓN RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DEL 29 DE ENERO DE 2016, DEL ICAC SOBRE EL PMP.

A efectos de lo dispuesto en la Resolución del Instituto de Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2017, la Fundación informa de la comparativa del período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Ejercicio	PMP
2018	21,10 días
2017	18,77 días



20. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

20.1 Actividad de la Entidad

I. Actividades realizadas.

Tal y como se indicó en la Nota 1, la Fundación tiene como actividad fundacional la financiación, gestión e impulso de diversos programas y actuaciones en el ámbito de la investigación en la Región de Murcia.

ACTIVIDAD 1.

A) Identificación

- Financiación de becas y proyectos relacionados con la investigación.
- Actividad propia.
- Sector de investigación.
- Lugar de desarrollo de la actividad: Región de Murcia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	12	1690 por trabajador	1690 por trabajador
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Como beneficiarios de la actividad, la Fundación define el número de personas a las que han sido concedidas becas y proyectos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	216	151
Personas jurídicas	156	89

Como usuarios se han considerado los beneficiarios de las becas y proyectos, dado que en otras actividades (como puede ser la financiación de eventos dirigidos a una pluralidad indeterminada de personas, como la organización de la Fundación de la Semana de la Ciencia) no es posible cuantificar los usuarios o las personas que se han aprovechado de la existencia de estos programas o eventos.



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

De acuerdo como se explica en la Nota 4.9 de la presente Memoria, la Fundación es receptora de diversos fondos, entregados por organismos públicos, para la gestión de aspectos formales de los programas de investigación. En dicho caso, la Fundación no considera que actúe como beneficiaria, por lo que las cantidades de estos programas no pasan por la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad. Este criterio, seguido históricamente, encuentra especial respaldo en lo dispuesto en la Norma Novena de Valoración del Real Decreto 1491/2011.

Por dicho motivo, la totalidad de los fondos gestionados por la Fundación no pasan por las cuentas del Grupo 6, sino que son considerados como cuentas financieras. Así, el cuadro previsto en el Real Decreto 1491/2011 no puede reflejar, realmente, la realidad de las actividades previstas y realizadas por la Fundación. En su lugar, la Fundación informa de la liquidación de su Plan de Actuación detallando las previsiones y grados de cumplimiento por programa previstos ejecutados, así como la previsión realizada de gastos de estructura.

No obstante, en aras de una mejor comprensión de las diferencias habidas entre los programas inicialmente planteados y los finalmente ejecutados, a continuación se desglosan los proyectos de beca inicialmente contemplados en el Plan de Actuación y los que finalmente se han ejecutado.

Consejería Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente.	Presupuestado	Ejecutado cuentas financieras
Programa Regional de Talento Investigador y su empleabilidad	4.511.200,00	1.948.268,98
Programa Regional de Apoyo a la Investigación Científica y Técnica de Excelencia	2.238.560,00	2.270.099,00
Programa Regional de Apoyo a la Transferencia y Valorización del Conocimiento y el Emprendimiento Científico	630.800,00	630.800,00
Programa Regional de Movilidad, Cooperación e Internacionalización	382.076,00	347.894,79
Programa Regional de Cultura, Científica e Innovadora	224.115,00	39.550,00
Observatorio de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia	11.374,00	
Fortalecimiento institucional	51.875,00	
Total	8.050.000,00	5.236.612,77

La acción “Convocatoria para la Contratación de Investigadores Posdoctorales y Gestores de la Innovación en Universidades y Organismos Públicos de Investigación en la Región de Murcia, financiada con cargo al Fondo Social Europeo, dotada con 2.550.000 € e incluida en el Programa Regional de Talento investigador y su empleabilidad, ha sido desplazada al ejercicio 2019, por motivos de cambio de normativa. Esta circunstancia, reflejada en la Addenda al Contrato Programa suscrito el 21 de diciembre de 2018, ha determinado la no ejecución de la mencionada acción, y la anulación de la partida presupuestaria.

Al margen de los anteriores programas ejecutados, la Fundación ha registrado las siguientes acciones no contemplados, inicialmente, en su plan de actuación:

Entidad -Acción	Concedido	Ejecutado
Centro Tecnológico de la Conserva- Becas asoc. a la realiz. de proy. en la I+D en Innovación	72.500,00	41.704,68
Fecyt -Ingeniosanos	2.892,00	2.892,00



Por último, en lo que respecta a los gastos de estructura de la Fundación, la conciliación entre los gastos inicialmente previstos y los finalmente realizados es la siguiente:

Consejería Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente.	Presupuestado	Ejecutado
Gastos funcionamiento	764.146,00	763.940,59

La Fundación entiende que los anteriores cuadros muestran mejor la diferencia entre la actividad inicialmente planteada por la Fundación, en su Plan de Actuación y la realidad habida en 2018.

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
El objetivo de la actividad fundacional no es otro que conseguir la gestión de los programas inicialmente previstos	Importe financiero gestionado por la Fundación	8.050.000,00	5.585.894,67

II. Recursos económicos totales empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Fundación, desglosados entre los imputados a la actividad fundacional y a los gastos de estructura han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Actividad 1	No imputado a las actividades	TOTAL
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	212.120,74	73.906,69	286.027,43
Gastos de personal		616.419,19	616.419,19
Otros gastos de la actividad	52.965,33	68.059,56	121.024,89
Amortización del inmovilizado		19.785,74	19.785,74
Reintegro de donaciones subvenciones y legados	1.193,16	205,41	1.398,57
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros	1.202,17	18,92	1.221,09
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal Gastos	268.500,42	778.395,51	1.046.895,93
Adquisiciones de inmovilizado		152.575,74	152.575,74
Adquisiciones de Patrimonio Histórico			
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal Recursos		152.575,74	152.575,74
TOTAL	268.500,42	930.971,25	1.199.471,67

Nuevamente se recalca el hecho de que este cuadro no recoge, realmente, los recursos económicos obtenidos por la entidad, por cuanto solo se detallan los recursos que la Fundación ha considerado como suyos, en el sentido de que hayan sido registrados como gastos propios de la Fundación, pasando por la cuenta del Grupo 6.



III. Recursos económicos obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0	1.243,98
Subvenciones del sector público	* (1)	1.673.929,04
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS		

- (1) No es posible indicar la cuantía prevista porque a la transferencia prevista para financiar los gastos de estructura (761.456 euros) habría que incrementar la parte de la transferencia de fines fundacionales destinada a financiar los gastos (del grupo 6) derivados de la actividad fundacional y subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio.

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Otras obligaciones financieras asumidas	(2)	5.276.332
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		5.276.332

- (2) No es posible indicar la cuantía prevista porque se desconoce la parte de la transferencia de fines fundacionales que va a destinada a programas para terceros, es decir la parte que no va a financiar gastos (grupo 6) derivados de la actividad fundacional.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

No han existido convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados.

La Fundación ha conseguido gestionar el 100% de los programas inicialmente previstos. Las subvenciones y transferencias recibidas se han ejecutado mediante la gestión de programas de formación y de investigación y de los gastos derivados de estos programas.

20.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La dotación fundacional se materializó, en su momento, en un depósito en una cuenta bancaria. No existen elementos en balance sometidos a restricciones especiales, a salvo de la especial consideración de la Fundación como ente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En relación con el destino de rentas e ingresos, la Fundación informa de los mismos de acuerdo con el siguiente cuadro, tal y como se exige en el Real Decreto 1491/2011:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar	
					Importe	%
2016	0,00	0,00	950.140,72	950.140,72	950.140,72	100%
2017	-632.016,80	0,00	1.623.711,23	991.694,43	991.694,43	100%
2018	632.016,80	0,00	1.046.895,93	1.678.912,73	1.678.912,73	100%
TOTAL	0,00	0,00	3.620.747,88	3.620.747,88	3.620.747,88	



Ejercicio	Recursos destinados a Fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos en cumplimiento de fines			
		2016	2017	2018	Importe Pendiente
2016	958.038,72	958.038,72			958.038,72
2017	1.638.165,23		1.638.165,23		1.638.165,23
2018	1.199.471,67			1.199.471,67	1.199.471,67
TOTAL	3.795.675,62	958.038,72	1.638.165,23	1.199.471,67	3.795.675,62

2 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

	Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.027.110,19		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)		19.785,74	
2.1 Realizadas en el ejercicio		8.787,46	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		10.998,28	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	1.046.895,93		

Gastos de administración del Patrimonio.

La Fundación no ha registrado gastos de administración del patrimonio, ni se han devengado gastos a resarcir a los Patronos.

La Fundación no realiza ningún tipo de actividad al margen de su actividad fundacional, por lo que no es necesaria la determinación de ningún criterio que impute los gastos a fines fundacionales y actividades accesorias. Por lo tanto, el desglose e importe de los gastos destinados a fines fundacionales coincide con el detalle de los gastos contenidos en la cuenta de resultados que forman parte de las presentes Cuentas Anuales.

21. MEMORIA ECONÓMICA

Según lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación Séneca, Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, ha elaborado la memoria económica correspondiente al ejercicio 2018 en los siguientes términos:

I) Identificación de rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades

Todas las rentas obtenidas por Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología durante 2018 están identificadas como rentas exentas del Impuesto de Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley



49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, ya que todas ellas quedan comprendidas en los siguientes apartados de dicho artículo:

1º.a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

1º.c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2.º. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

4.º. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas....

Artículo 7. Están exentas del impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de las siguientes explotaciones económicas, siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica:

7.9º. Las explotaciones económicas de elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.

7.12º Las explotaciones económicas de escasa relevancia. Se consideran como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no supere en conjunto 20.000 euros.

Durante el ejercicio 2018 la Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, no ha realizado explotaciones económicas no exentas.

II) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto realizado por Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología para el cumplimiento de sus fines estatutarios en el ejercicio 2018. En la nota 20 aparecen detallados.

Programas y acciones del ejercicio 2018	Aplicado	Pagado	Pendiente
Programa Regional de Talento Investigador y su empleabilidad	1.948.268,98	46.119,03	1.902.149,95
Programa Regional de Apoyo a la Investigación Científica y Técnica de Excelencia	2.270.099,00	376.082,00	1.894.017,00
Programa Regional de Apoyo a la Transferencia y Valorización del Conocimiento y el Emprendimiento Científico	630.800,00	504.640,00	126.160,00
Programa Regional de Movilidad, Cooperación e Internacionalización	347.894,79	92.280,10	255.614,69
Programa Regional de Cultura, Científica e Innovadora	232.955,79	222.373,69	10.582,10
Observatorio de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia	15.822,95	6.866,75	8.956,20
Fortalecimiento institucional	52.965,33	52.814,08	151,25
Total	5.498.806,84	1.301.175,65	4.197.631,19

Becas asoc. a la realiz. de proy. en la I+D en Innov. CTC 18/19	39.718,74	2.905,74	36.813,00
---	-----------	----------	-----------



INFORMACION ADICIONAL SOBRE ESTADO DE EXPEDIENTES 31.12.2018

EXPEDIENTES EJERCICIO 2018	Nº Expedientes	Finalizados	Justificados
Becas contrato FPI 2018 Nueva Adjudicación	17	0	0
Becas contrato FPI 2018 4ª anualidad	12	0	0
Becas de Formación Posdoctoral 2018	12	0	0
Becas contrato FPI 2018 2ª Renovación	15	0	0
Programa Saavedra Fajardo Renovacion 2018	6	2	2
Organización de congresos 2018	23	0	0
Estancias Externas de investigadores 2018	27	15	15
Estancias de Investigadores Visitantes 2018	13	2	2
Ayudas realización proyect de prueba de concepto	25	0	0
Jóvenes Líderes de investigación 2018	12	0	0
Estancias Cortas de FPI 2018	9	4	4
Conv Ayudas Unid y Grupos Excelencia	29	0	0
Ayudas a la organización de Olimpiadas Cient RM/18	18	2	2
Semana de la Ciencia y la Tecnología 2018	1	1	1
Proyecto Ingenio Sanos	1	1	1
Interreg Med Programme Inherit	1	0	0
Exposicion Descubriendo científicas	1	0	0
Exposicion Entre científicas	1	0	0
II Hebocon	1	1	1
Proyecto Esero-España "Del Espacio al Aula"	1	0	0
Proyecto de incentivación de vocaciones IDIES	1	1	1
Campus Ingeniería 2018 UPCT	1	1	1
II Campus Cátedra Empresa de la UPCT	1	1	1
Rutas Biotecnológicas de la UPCT	1	1	1
Itinerarios Agroalimentarios UPCT	1	1	1
Rétame y aprendo	1	1	1
Historias de Éxito	1	1	1
Desayunos Doctorados industriales	1	1	1
Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia	1	1	1
Seminario científico "Ababol"	1	1	1
Programa Radiofónico "Submarino de Peral"	1	1	1
Seguimiento de los principales indicadores de I+D+i RM	1	1	1
Colaboración Científ e Intern del Sist Científ de la RM	1	1	1
Estudios para la elab. Del Plan Invest Cientif-Tec RM	1	0	0
Colaboración con ADIRMU	1	1	1

III) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 y aplicación de dichas rentas.

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002, establece que se han de destinar a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.

Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de



estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.

Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por ser vicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Los únicos ingresos que la Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología ha obtenido en 2018 provienen de las subvenciones de sus patronos, de los ingresos financieros que generan sus cuentas bancarias y marginalmente de la venta de los libros publicados. Todas estas rentas se destinan a los fines fundacionales de la Entidad.

IV) Durante el ejercicio 2018, la Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología no ha realizado retribuciones, dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

V) La Entidad no posee ninguna participación en sociedades mercantiles.

VI) La Entidad no ha realizado convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

VII) La Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología no ha desarrollado durante 2018 actividades de mecenazgo.

VIII) Destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución, según los estatutos.

El artículo 36 de los estatutos de la Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología indica que los bienes resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones u otras instituciones que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación y que tengan afectados sus bienes, incluso en el supuesto de su disolución, a la consecución de aquéllos, designadas en su momento por el Patronato, de acuerdo con lo ordenado en la Legislación vigente.



COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2018	

PRESUPUESTO DE CAPITAL

(En euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	PREVISION 2018	EJECUTADO 31- 12-2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		632.016,80
Resultado del ejercicio antes de impuestos		632.016,80
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-739.852,00	12.349,57
a) Amortización del inmovilizado (+)	10.500,00	19.785,74
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)	-750.352,00	-7.436,17
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		-1.243,98
h) Gastos financieros (+)		
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	760.314,00	-574.888,65
a) Existencias (+/-)		513,29
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-799.901,00	-726.759,93
c) Otros activos corrientes (+/-)		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.560.215,00	151.333,50
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		24,49
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses (-)		
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)		1.243,98
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	20.462,00	69.477,72
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)		-205.782,19
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		-149.146,00
c) Inmovilizado material		-3.429,74
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		-53.206,45
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		
a) Empresas del grupo y asociadas		

b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)		-205.782,19
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		140.896,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		140.896,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión (+)		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables (-)		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)		140.896,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	20.462,00	4.591,53
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	250.000,00	116.741,67
efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	250.000,00	116.741,67
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	270.462,00	121.333,20
efectivo o equivalentes al final del ejercicio	270.462,00	121.333,20